

Informe Fiscal de la Provincia de Buenos Aires

Conforme Datos
Enero-Febrero 2025

MARCELO
DALETTO

SENADOR PROVINCIAL

MILEI Y VIDAL SOSTIENEN LOS RECURSOS DE KICILLOF

1 • Introducción

La comparación del primer bimestre de 2025 con el primer bimestre de 2024 nos muestra dos escenarios muy distintos. Mientras que, en 2025 los ingresos acumulados por la Provincia crecen por encima de la inflación, durante el mismo período del año anterior los recursos corrían muy por detrás de la variación de precios. A pesar del mejor comienzo, vemos un distinto desempeño en los recursos de origen nacional y los de origen provincial. Mientras las **transferencias nacionales** crecieron significativamente impulsadas por el fondo de Compensación del Consenso Fiscal, alcanzando un **+19,9% en términos reales**, los ingresos con origen en la **recaudación provincial** presentaron una **caída real de 2,7%**.

El único dato disponible a febrero de 2025 sobre los gastos de la Provincia, muestra que la **Coparticipación Municipal** también creció por encima de la inflación, variando un **5% en términos reales** sobre el total transferido a febrero de 2024.

Es importante aclarar que este informe no desconoce la injusticia a la que está sometida la provincia de Buenos Aires, bajo la legislación vigente, ya que mientras aporta casi el 40% de la recaudación tributaria Nacional, solo recibe el 21,2% de la masa coparticipable. Si bien es difícil alcanzar dicho porcentaje, debería ser una bandera de toda gestión acercarse al mismo.

Los datos utilizados para la confección del presente informe son: 1) Ingresos por recaudación de impuestos; 2) Coparticipación a los Municipios; ambos publicados por la Provincia y 3) Ingresos por Coparticipación Federal; publicado por Nación. El análisis realizado no incluye los ingresos no tributarios, los ingresos por transferencias nacionales no automáticas y el resto de las erogaciones atento no ser información pública a la fecha.

2 • Ingresos

Al primer bimestre de 2025, el total de ingresos que acumula la Provincia por las dos principales vías de financiamiento alcanza los **3,97 billones de pesos**. Este total se conforma en un 52,9% por Coparticipación Federal y un 47,1% por recaudación provincial, lo que demuestra una diferencia significativa en el desempeño de los recursos nacionales sobre los provinciales en el corriente año. Cabe destacar que, a la misma altura de 2024, los provinciales tenían mayor incidencia sobre la torta de recursos, aportando el 52,3% y los nacionales el 47,7%. Bimestre 2025 contra bimestre 2024, los recursos de la Provincia tuvieron una expansión nominal de 89,3%. Considerando la **inflación promedio del período del 75,2%**, estos ingresos presentan un **aumento real del 8,1%**.

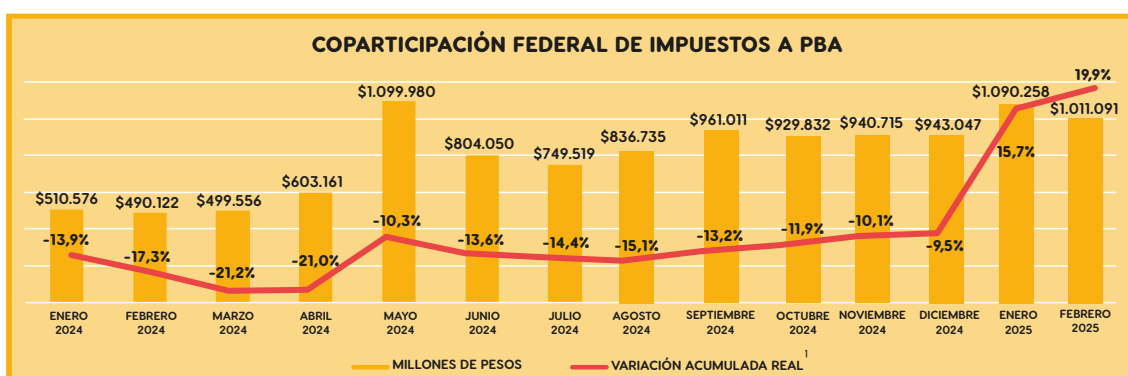
• De Origen Nacional:

A febrero de 2025 se recibieron **2,10 billones de pesos** en concepto de **Coparticipación Federal**. Estas transferencias crecieron un 110% en términos nominales, y un **19,9% ajustado por inflación** sobre el mismo período de 2024.

Tanto en enero como en febrero, nuestra Provincia fue la que obtuvo mayor aumento en las transferencias nacionales. Este crecimiento en los fondos se da: en primer lugar, gracias a las transferencias provenientes de la **Compensación del Consenso Fiscal**, logrado durante la gestión de la ex gobernadora María Eugenia Vidal y, en segundo lugar, por la recuperación en los tributos nacionales coparticipables, principalmente en los impuestos a las ganancias y los combustibles.

Nuestra provincia obtuvo el mayor crecimiento en las transferencias automáticas, adjudicable a la Compensación del Consenso Fiscal, que recibe mayoritariamente por sobre el resto de las jurisdicciones (65% del total). El mismo tuvo un **crecimiento nominal del 285%** mientras las transferencias en general variaron un 110% en términos nominales.

En el bimestre analizado, la provincia recibió **\$220.001 millones** en concepto del Consenso, que significó el **10,5% de las transferencias**. En síntesis, la caída en la recaudación provincial, fue compensada por las transferencias nacionales.



Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía de la Nación e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Valores expresados en millones de pesos.

¹Variación porcentual de la Coparticipación acumulada del período respecto el mismo período del año anterior ajustada por inflación.

• De Origen Provincial:

Para los recursos tributarios provinciales el inicio del año no es positivo, considerando que el 2024 finalizó de manera equilibrada. El 2025 comenzó con una desaceleración en el crecimiento mensual de estos ingresos que se profundizó en febrero.

Por medio de los **impuestos bonaerenses**, en el primer bimestre de 2025, la Provincia recaudó **1,87 billones de pesos**. En comparación al primer bimestre de 2024, este total varió un 70,4% en términos nominales y ajustado por la inflación del periodo de 75,2%, **cayó un 2,7% en términos reales**.

El gráfico a continuación, describe el comportamiento de las distintas fuentes impositivas. El mismo refleja una desaceleración en la recaudación, en función a la dinámica del IPC. Este efecto se ve con mayor intensidad en IIBB e Inmobiliario, mientras el desempeño de Sellos y Automotores continúa sosteniendo el ritmo de crecimiento interanual durante los últimos meses.

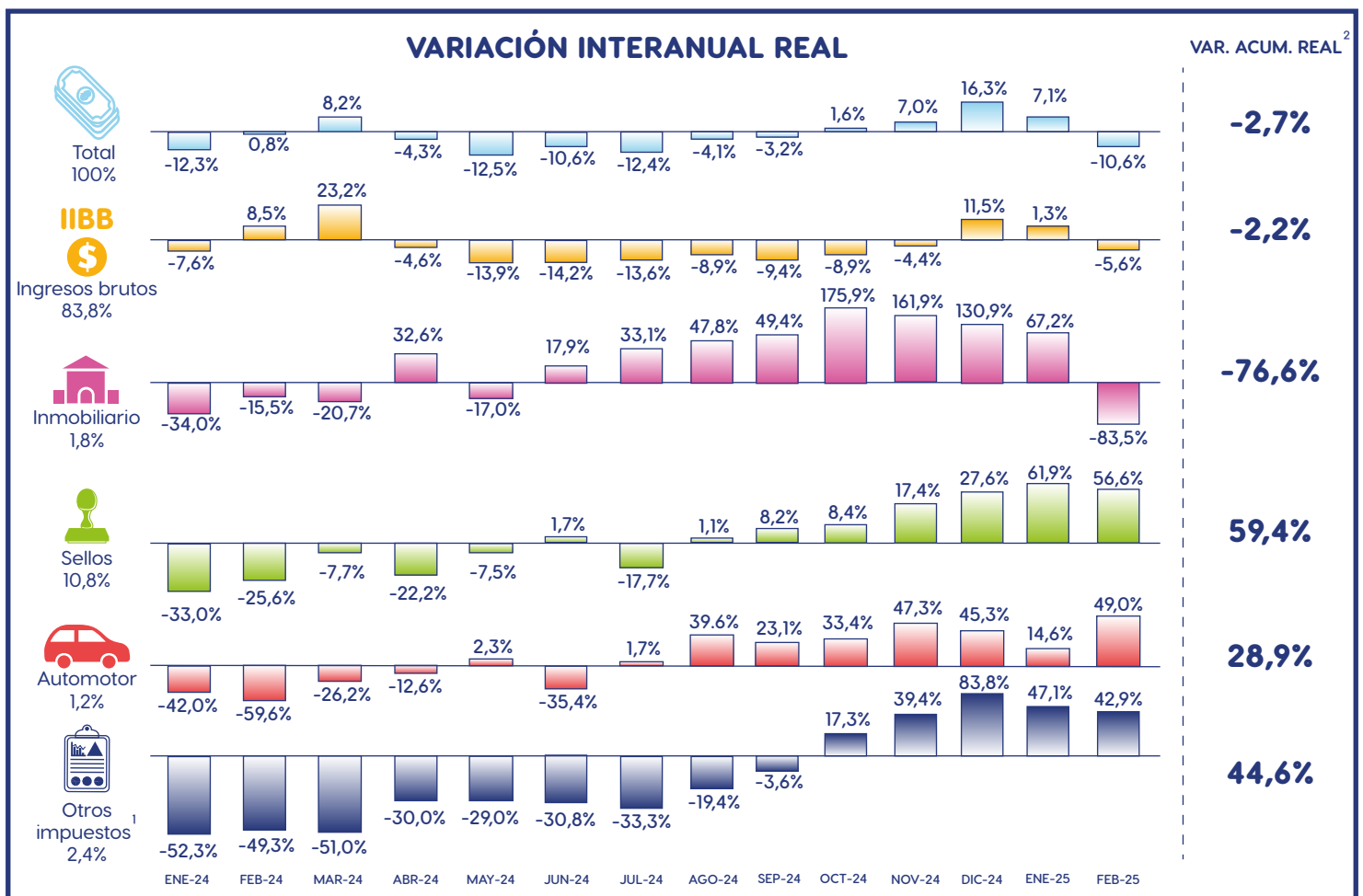
A continuación, describiremos el comportamiento de los principales impuestos:

En cuanto a **Ingresos Brutos**, siendo el más importante para la recaudación (**83,8% del total en el bimestre**), vemos con alarma que en el período analizado tuvo una **caída real del 2,2%**.

Por otro lado, **Sellos** genera el segundo mayor aporte con un **10,8% de la recaudación tributaria**. En el mismo periodo del 2024, este aporte fue del 6,6% y se encontraba detrás del impuesto inmobiliario que ocupaba el segundo lugar en la participación relativa.

En tanto, el **Inmobiliario** registra una **gran caída** ya que **pasó de representar el 7,5% en el primer bimestre del 2024 al 1,8%** en el mismo período del 2025. En este caso debemos considerar el impacto del cambio en el calendario de vencimientos establecido por ARBA. Precisamente, en el 2025 influirá en la recaudación el pago del inmobiliario edificado y baldío a partir de marzo/abril, a diferencia del 2024, cuando en febrero se devengó el pago de la primera cuota.

Por último, respecto al impuesto **Automotor**, si bien tuvo un **crecimiento real positivo**, tanto a febrero 2024 como a febrero 2025, no hubo vencimientos de este tributo. Por lo tanto, en el primer bimestre de 2025 solo **aportó el 1,2% de la recaudación**, por encima del aporte que tuvo en el mismo periodo del 2024 del 0,9%.



Fuente: elaboración propia en base a datos del ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

¹Otros impuestos: Transmisión gratuita de bienes, Contribución a la Energía, Planes de Regularización de Deuda y Foprovi.

²Variación porcentual de la recaudación tributaria acumulada en el primer bimestre del 2025 respecto al primer bimestre del 2024 ajustada por inflación

3 • Coparticipación a Municipios

Durante enero y febrero, la **Provincia transfirió un total de \$669.853 millones**, presentando una expansión nominal de 83,9% sobre este período en 2024 y en comparación a la **inflación promedio del período (75,2%)**, un **crecimiento real del 5%**. Este aumento se explica por la desaceleración de la inflación y los aumentos en las transferencias nacionales que compensan la baja en los recursos tributarios provinciales. Del total transferido, el **87,4%** fue en concepto de Coparticipación de Impuestos (16,14% del total de ingresos que percibe la Provincia en concepto de IIBB, Impuesto Inmobiliario, Impuesto a los Automotores, Impuesto de Sellos, Tasas Retributivas de Servicios y Coparticipación Federal de Impuestos) y el **12,6%** restante de transferencias se corresponde a fondos con asignaciones específicas, en el cual tuvo mayor incidencia el Fondo de Fortalecimiento de Recursos Municipales.

Cabe mencionar que a febrero los gobiernos locales no percibieron transferencias en concepto del Fondo Educativo, siendo este fondo en 2024 la mayor fuente de transferencias a los Municipios luego de la Coparticipación de Impuestos.

Recién el 31 de marzo el gobierno provincial suscribió el Decreto 479/2025 como consecuencia de la Resolución 331/25 de la secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano de Nación, que determinó el índice de participación de cada una de las Provincias en la asignación de este fondo. Por ello, la Dirección General de Cultura y Educación pudo establecer la distribución del mismo decidiendo implementar idénticos coeficientes que el pasado año debido a la prórroga del presupuesto. A partir de abril deberían registrarse transferencias por este

TRANSFERENCIAS A MUNICIPIOS	Acumulado Febrero 2024	Acumulado Febrero 2025	Diferencia	Var. % nominal	Var. % real
TOTAL	364.223	669.853	305.630	83,9%	5,0%
Coparticipación Bruta	317.154	583.704	268.550	84,7%	5,4%
Fondo Fort. Recursos Municipales	14.658	29.721	15.063	102,8%	15,8%
Fondo Fort. Fiscal Municipal	11.600	-	-	-	-
Fondo Inclusión Social	11.035	22.361	11.326	102,6%	15,7%
Descentralización	2.861	11.533	8.672	303,1%	130,2%
Juegos de Azar	2.094	8.779	6.684	319,2%	139,3%
F.F.P.S. (Programas Sociales)	3.483	8.131	4.647	133,4%	33,3%
F.S.A. (Tratamiento de Residuos)	1.328	3.624	1.296	172,8%	55,8%
Omisión Coparticipación 2023	9	0	-9	-	-

Fuente: elaboración propia en base a datos del ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Valores expresados en millones de pesos.